



EXP-UNC 34485/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 286/09

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Marcelo RUBIO** (Profesor Titular DS) a la ciudad de Taipei (Taiwan) donde permanecerá por el lapso 23 de septiembre al 05 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará actividades de intercambio científico y tecnológico en la Universidad Nacional Chiao Tung de la ciudad de Taipei (Taiwan);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Rubio son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Marcelo RUBIO** (Profesor Titular DS legajo 19.249) se traslade en comisión a la ciudad de Taipei (Taiwan) por el lapso 23 de septiembre al 05 de octubre de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 23 de septiembre de 2009.

Dr. WALTERIN DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.